



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 59

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 12 DE 2025

(octubre 10)

9:00 a. m.

Tema: Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Presidente: James Hermenegildo Mosquera Torres:

A todos, muy bienvenidos a la instalación de esta importante audiencia pública, en nombre del Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el doctor Becerra, le damos la bienvenida a Belén de Bajirá, no solamente a los y las representantes de las comunidades, sino también a los invitados, en especial del Ministerio de la Igualdad, de la Fiscalía General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo y de las demás entidades que hacen presencia en ésta importante audiencia. Que desde el territorio, vamos a hablar de la paz, de esa Paz Total, de esa paz que ha venido siendo uno de los anhelos del actual Gobierno y que esperamos que desde aquí mandemos ese aliento para que se pueda consolidar.

Hoy nos acompaña la señorita Amparo, que es nuestra, ya no puedo decir señorita porque nos dicen que una mujer elegante, es señora. De la señora Amparo, nuestra Secretaria, pero que también se ha convertido en estos tres años y algo más que llevamos

como Congresista de las Víctimas, como Congresista de la paz, de Vigía del Fuerte, de Murindó, pero también de toda el Chocó y de Colombia, ha sido una persona que nos ha orientado, públicamente reconozco en usted, una persona que ha sido nuestra guía, nuestra profesora, así que bienvenida a Belén de Bajirá. En consecuencia, sírvase por favor, leer el orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente de esta audiencia pública, comunidad en general, la representación del Ministerio de Justicia, del Alto Comisionado para la Paz, y las Instituciones Regionales y Territoriales. Siendo las 9:36 de la mañana procedo con la lectura del orden del día.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2025-2026

AUDIENCIA PÚBLICA

BELÉN DE BAJIRÁ-CHOCÓ

ORDEN DEL DÍA

Viernes diez (10) de octubre de 2025

09:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 12 de 2025

(octubre 2)

II

Audiencia pública

1. Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece

un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Luis Eduardo Montealegre Lynett*, Ministro del Interior, doctor *Armando Alberto Benedetti Villaneda* y el honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*.

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz -C-*, *Ana Paola García Soto -C-*, *Álvaro Leonel Rueda Caballero*, *Santiago Osorio Marín*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Julio César Triana Quintero*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Marelen Castillo Torres*, *Juan Daniel Peñuela Calvache* y *James Hermenegildo Mosquera Torres*.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número: 1200 de 2025.

Proposición número 06 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*.

Lugar: Hotel Samanthy del Municipio de Belén de Bajirá – Chocó.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/bgUu1nVJ9d69Ydwv5>.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente:

Muchas gracias, señora Secretaria, primer punto del orden del día, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, lectura de la Resolución número 12 de octubre 2 de 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 12 DE 2025

(octubre 2)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar audiencias públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 06 aprobada en la sesión de Comisión del miércoles 27 de agosto de 2025, suscrita por el honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*, ponente, del Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana*, ha solicitado la realización de audiencia pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de ley antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias públicas ha manifestado: “(...) las audiencias públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de Estas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los proyectos de ley o acto legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.*

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el viernes 10 de octubre de 2025, a las 9:00 a. m., en el Hotel Samanthy del municipio de Belén de Bajirá-Chocó.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la audiencia pública, podrán realizarlas hasta el jueves 9 de octubre de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*, la dirección de la audiencia pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 2 día del mes de octubre de 2025.

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Señor Presidente, ha sido leído el primer punto, pero quiero dejar una constancia, conforme al artículo 5° del acto administrativo, que la Secretaría General de la Comisión, efectuó las diligencias necesarias ante el área administrativa, para que la audiencia fuese de conocimiento general y pudiesen participar todas las personas que así a bien tuvieran considerarlo. Es que se inscribieron para participar en esta audiencia aquí, cuatro personas y observadores seis. Igualmente Presidente, se invitaron las personas que usted a bien como citante de la misma, consideró hacerlo: Al señor Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, a la Fiscalía General de la Nación, al Procurador General, a la Defensoría del Pueblo, al Alto Consejero para la Paz, a la Gobernadora del Chocó, a los Alcaldes de Belén de Bajirá, del municipio de Riosucio, de Acandí y varias Alcaldías, al Contralor Departamental, al Concejo Municipal, al Obispo, a la delegación de la Registraduría y varias instituciones.

De esas instituciones, señor Presidente y señores asistentes a esta audiencia, doctora Astrid, bienvenida a esta audiencia, también integrante de la Comisión Primera de la Cámara. Presidente, la Defensoría del Pueblo, envió una comunicación, se excusó y dijo que asistiría, el doctor José Antonio Quejada Vélez, Defensor Regional, aquí presente. Igualmente, del Ministerio de Justicia, el señor Ministro delegó al Asesor del Despacho, al doctor Víctor Rhenals, Asesor del Despacho del Ministerio de Justicia. El Procurador se excusó, no delegó a nadie y el Alto Comisionado para la Paz, también se excusó y delegó al doctor Francisco Andrés Londoño Villarreal.

Presidente, con esta información puede usted dar inicio formal, a esta audiencia pública.

Presidente:

Muchas gracias, señora Secretaria. Le damos la bienvenida a nuestra compañera de la Comisión Primera y también oriunda del departamento del Chocó, nuestro departamento doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, una persona muy comprometida con este propósito de Paz. Entonces, también damos la bienvenida a los funcionarios que han hecho presencia a esta importante Audiencia y seguimos, con el segundo punto del orden del día.

Secretaria:

Señor Presidente, ya dada la lectura del orden del día y el primer punto, lo que corresponde es que las personas que están interesadas en participar de la misma, puedan hacerlo, pero tengo entendido que usted como Presidente va a hacer un bosquejo general, luego la señora, doctora Astrid y luego usted va haciendo las observaciones, de quién va a intervenir.

Presidente:

Nuevamente, muy bienvenidos a Belén de Bajirá, nos sentimos como ponentes de este importante proyecto, muy complacidos y orgullosos de representar a las Víctimas del Conflicto Armado del departamento de Chocó, trece municipios priorizados, comenzando: río Guía, Acandí, Vigía el Fuerte y Murindó, estos últimos dos del departamento de Antioquia, Bojayá, Medio Atrato, Istmina, Condoto, Novita, Sipí, Medio San Juan, Litoral de San Juan, pero también de todo Colombia.

Así que, en nombre de las Víctimas del Conflicto Armado, nosotros tenemos que ser defensores de la paz y yo tengo la autoridad para hablar de paz y la tengo no solamente porque represento a estas víctimas en el Congreso de la República, sino porque desde muy pequeño sufrimos los rigores de la violencia, de la guerra. Esto por cuanto presenciamos la muerte de mi hermano Edgar, Policía, una muerte violenta que nos afectó y nos sigue afectando todavía, igual que a muchos de ustedes que han vivido casos similares. Pero también junto con mi hermano Sócrates aquí presente, fuimos secuestrados y más de una vez tuvimos que dejar el departamento del Chocó, huyéndole a la violencia y refugiarnos en otras partes, muchas de ellas fuera del país. Y también, vivimos la tristeza de que dos de mis hijos están en un proceso de refugio, en un país de Europa por miedo, temor. Para no cansarlos con tantas tragedias familiares, tengo que decirles que también en el atentado de hace algo más de un mes en Cali, mi hermana Luz Elena, cayó allí víctima de ese atentado cruel.

Esto nos alienta, de venir a Belén de Bajirá a hablar de paz, de esa paz territorial, de esa paz donde los Consejos Comunitarios y las Autoridades Étnicas, pero también los líderes y lideresas, le manden un mensaje fuerte y contundente no solamente al Gobierno Gustavo Petro y Francia Márquez, sino también a los actores armados, que es necesario cesar y parar la guerra. Que mandemos un mensaje también a los Congresistas, que la paz, esa paz que

nosotros anhelamos en el territorio, no es la misma como se concibe en el interior del país. Porque acá, además de la presencia de los actores armados, tenemos que luchar con situaciones de la pobreza, en medio de tanta riqueza. Pero que también somos afectados una y muchas veces, por las inundaciones.

Desde aquí de Belén de Bajirá, entonces nosotros acompañamos por supuesto este proceso de paz, este anhelo de paz, este Proyecto el número 002, este proyecto de ley y tengo la fe y la esperanza, que pese las diferencias conceptuales y políticas que tengamos los Congresistas, seamos conscientes que este es un proyecto, que va a beneficiar no solamente a este Gobierno, sino que va a impactar a las comunidades indígenas, a las comunidades negras, pero también a toda esa Colombia profunda, marginal y necesitada y anhelante de paz. Desde aquí de Belén de Bajirá, entonces nosotros elevamos esta voz de aliento, para que podamos entre todos y todas consolidar la paz, muy bienvenidas, muy bienvenidos, un saludo a todas las víctimas del conflicto armado aquí presente, a las que nos están escuchando por la transmisión en directo que se está haciendo por el Canal del Congreso y por todas las otras aplicaciones.

Y la metodología va a ser muy sencilla, teniendo en cuenta que hay inscritos aproximadamente veinte personas, vamos inicialmente señora Secretaria, a concederle el uso de la palabra a los aquí presentes inicialmente por tres minutos, si es necesario y para finalizar las ideas, por unos veinte segundos más. Porque la idea es que de verdad, todos los presentes o al menos la mayoría de ustedes, puedan decirle al país, puedan decirle a Colombia, puedan decirles a los actores armados, pero también al Gobierno y los Congresista, que desde aquí, en Belén de Bajirá elevamos la voz y el aliento y el propósito de paz.

Con estas palabras, damos por instalada la audiencia pública de Paz Total, de sometimiento de los actores armados, muchas gracias y bienvenidos. Entonces, dijimos también, que tenemos por la dicha de Dios, la presencia de la señora Astrid Sánchez Montes de Oca.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias caballero James. Entonces, le voy a decir como él le dijo que día, el 19 de septiembre, que nunca se me va a olvidar, en Quibdó, James le dice a la Vicepresidenta, señorita. Entonces ella mira al marido y le dice, ni porque fuera la más fea. Entonces, pero gracias por señorita, porque eso lo hace sentir a uno más joven y bella. Bueno, darle gracias a Dios, por estar aquí en este territorio de Belén de Bajirá, agradecerle aquí a nuestra queridísima Amparo, es la Secretaria de la Comisión Primera, una mujer muy inteligente, muy capaz y que nos ha ayudado a todos y les digo una cosa, le ayuda mucho a todos los chocoanos y muchos chocoanos que han pasado por la Comisión Primera. Necesito que me le den un aplauso aquí a esta visitante.

Bueno, agradecerle a mi compañero James, a todo su equipo, gracias por estar aquí, gracias por ayudar a hacer esta Audiencia, a organizar la audiencia y por qué no, a quien me acompañan en la mesa principal, al Ministerio de Justicia, veo aquí también caras muy conocidas, amigos, viejos, digamos que trabajamos juntos, al doctor Edgardo, aquí al Defensor del Pueblo, que le decimos también cariñosamente Antuquito, bienvenido por acompañar a esta audiencia muy importante. Pero lo importante son ustedes, el pueblo, el territorio, la comunidad.

Están aquí para ayudar, para que este proyecto de ley sea realidad, aquí cuando hablamos de Paz no hay ideologías, cuando hablamos de paz no hay diferencias, cuando hablamos de Paz no hablamos de otra cosa sino el bienestar de cada uno de nosotros, de las comunidades y cuando hablamos de paz, igualmente no hay diferencias con los Gobiernos de turno, aquí todos los Gobiernos quieren la paz, han querido la paz y han apostado a la paz. Así sea con estrategias totalmente diferentes, que eso es lo de menos. Entonces, quiero decirles que nosotros le estamos apostando a este proyecto, que está adelantándose en la Comisión Primera, nuestro compañero James, es uno de los de los ponentes y que afortunadamente son personas o somos personas, que hemos vivido la guerra, que somos víctimas, que hemos sido víctimas y eso nos hace digamos legítimos para nosotros poder exigir, pedir la paz. Decía James, todo lo que ha sufrido su familia en esos temas, nosotros también fuimos víctimas del Secuestro y demás.

Pero decía James algo muy importante, no importan las ideologías y a nuestros compañeros, a nuestros Congresistas, desde acá de Belén de Bajirá, les decimos que necesitamos sacar un proyecto de ley fortalecido, robustecido, porque no se beneficia el Congreso de la República, no se beneficia Belén de Bajirá, no se beneficia a Riosucio, todo el país necesita estos Acuerdos de Paz. Pero necesitamos hacer unos Acuerdos de Paz diferenciados, mejorados, corregidos, que la experiencia que vivimos con el Acuerdo de Paz con las FARC lo mejoremos, lo actualicemos, en lo que estamos viviendo hoy. Entonces, nosotros tenemos que apostarle James, a que todo lo que ustedes vengan a decir aquí, se pueda debatir, se pueda tener en cuenta.

Porque de nada sirve que nosotros hagamos estas Audiencias Públicas, para que no queden plasmadas en el proyecto de ley o en la ley de la república. Ustedes son los actores principales y nos tienen que orientar y decir, ¿qué es lo que están viviendo? Para que nosotros hagamos una ley real, una ley real, no ficticia, no desde Bogotá, no desde el interior del país, sino lo que ustedes viven diariamente. Por eso nosotros le estamos apostando a este proyecto, por eso los estamos acompañando y necesitamos estos acuerdos regionales, territoriales. Porque ahí está la diferencia, no es lo mismo lo que viven ustedes en la guerra u orden público en un municipio del país,

que lo vivimos en otro municipio. Las víctimas, eje central de este proyecto de ley, es una realidad, ¿cómo nosotros vamos a reparar las víctimas? Y de ahí nosotros ¿cómo vamos a tener una paz estable y duradera? Y vamos a apostarle a la Paz Total.

No quiero alargarme más, porque ustedes son los que tienen la palabra y quiero decirles que nosotros con James estamos comprometidos, inclusive estamos también en unas Comisiones bastante importantes para nuestro territorio, como es la Comisión de Paz y como es la Comisión Legal Afro, estamos a disposición de ustedes, para que ustedes también nos ayuden a hacer bien nuestra labor, porque nosotros nos retroalimentamos en el tema legislativo, con lo que viven los territorios, con lo que vive la gente de a pie, esa es la base de las leyes, esa es la base de las leyes que ustedes ven que se aprueban en Colombia.

Entonces, necesitamos un debate fuerte, sincero, real, para que nosotros podamos llevar esos insumos. Aquí el Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, tomen atenta nota y podamos tener un proyecto de ley, ajustado a la realidad, sin fantasías. Y no piensen que estamos haciendo un proyecto de ley o hacer una ley, para favorecer a los violentos, para favorecer a las personas, pero tenemos que tener en cuenta que, nosotros para que ellos cedan, nosotros también tenemos que ceder y para ahí viene la negociación, esa es la negociación, cedemos nosotros y ellos también ceden, cuando ellos dejen las armas, cuando ellos reparen a las víctimas, ahí nos vamos colocando de acuerdo. Muchas gracias y espero que esta jornada sea bastante fructífera para todos.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y también damos la bienvenida al equipo del Bocachico, los que han venido de Riosucio, del Belén de Bajirá, del Carmen del Darién, de Murindó, de Vigía del Fuerte y de todos los otros municipios vecinos. Le concedemos el uso de la palabra entonces al Alcalde encargado, nuestro anfitrión, Secretario General doctor Amaury Arteaga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Amaury Arteaga, Secretario General y de Gobierno del Nuevo Belén de Bajirá:

Muy buenos días a todos, cordial saludo de parte de nuestro Alcalde Leopoldino Perea Caicedo, quiero extender un especial saludo al doctor Víctor Rhenals, Asesor del Ministro de Justicia; a la doctora Amparo Calderón, Secretaria General de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes; al doctor Andrés Londoño, Delegado Consejero Comisionado de Paz; doctor James Mosquera, Representante a la Cámara por el departamento del Chocó, más exactamente, Representante de la Curul para Representante de las Víctimas; a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, Representante a la Cámara por el departamento del Chocó.

Quiero saludar de manera especial a todos ustedes, al señor Serafín Valencia, Presidente del

Honorable Concejo Municipal de Nuevo Belén de Bajirá; a los Representantes Legales de los Consejos Comunitarios, Belén de Bajirá tiene territorios en cuatro Consejos Comunitarios: Cocolatú, Cocopema, Consejo de Curvaradó y el Consejo de Jiguamiandó. Por acá veo a alguien, veo a Jeison de Cocopema bienvenido a este espacio. Al señor Defensor del Pueblo Regional Urabá, el doctor José Antonio Quejada, a los Líderes Sociales y Comunitarios aquí presente, a las Autoridades Indígenas, a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva para las Víctimas del Municipio de Nuevo Belén de Bajirá, a todos los dignatarios de las diferentes Juntas de Acción Comunal, a los Representantes de Organizaciones no gubernamentales, Defensora de Derechos, Líderes Ambientales, Líderes de la Comunidad Diversa, Líderes Juveniles, Organizaciones de Mujeres, a todos ustedes un cordial saludo, a los compañeros de la Administración Municipal.

El municipio de Belén de Bajirá, en cabeza de esta administración municipal se encuentra muy complacida con la Cámara de Representantes, precisamente con la Comisión Primera y con el doctor James, su Presidente. Por haber designado o elegido este municipio, el municipio más joven del país, nosotros solamente tenemos un año, dos, tres meses de tener vida administrativa. Aquí se hicieron elecciones atípicas para los que no saben el 9 de junio del año inmediatamente anterior y su Alcalde se posicionó el 17 de junio. Es decir, que es el municipio más joven de Colombia. Y que hoy tengamos la Comisión Primera, en este municipio, para nosotros y ustedes como comunidad tiene que ser placentero y aspiro y espero, que todos ustedes le saquen el mayor provecho a esta jornada, es con ustedes, es con las comunidades que se organizan estos proyectos. Entonces espero que esta sea una jornada muy productiva.

El municipio Nuevo Belén de Bajirá, ha sido un territorio históricamente excluido y eso significa entonces, históricamente tener presencia de los grupos al margen de la ley, procesos como el Proceso de Justicia y Paz, Ley 975 del 2005, para nosotros representó un alivio en la violencia en el territorio. Muy cerca de aquí, se desmovilizó el último bloque de las Autodefensas Unidas de Colombia, que fue el Elmer Cárdenas, en el Corregimiento El Cuarenta, municipio de Turbo. Pero también el proceso de La Habana con las extintas FARC-EP en el 2016, que tenemos un ETCR muy cercano aquí, a diez minutos, quince minutos, también representó para las comunidades del Bajo Atrato, de los municipios de Riosucio, los municipios de Carmen del Darién y los del Medio Atrato, incluido Belén de Bajirá, que se segrega de Riosucio. Representó un gran alivio y el retorno de nuestros campesinos nuevamente a los territorios.

El municipio, Nuevo Belén de Bajirá, tiene una población de treinta y dos mil habitantes, pero que en su mayoría un 80%, doctor James, son Víctimas del Conflicto Armado Interno que se ha vivido en

Colombia. Por esta razón, para nosotros es muy importante la socialización de este proyecto, el Marco Jurídico para la Paz Total y la Seguridad Ciudadana, que se realiza el día de hoy. Porque creemos que cada vez que un actor armado depone su arma, es un ciudadano que llega de civil, como nosotros decimos y con un micrófono nos podemos enfrentar todos, con un arma no, con un micrófono, con la palabra construimos, con las armas nos destruimos.

Entonces, decirles también que el municipio Nuevo Belén de Bajirá, está entre los municipios que están designando en los diálogos exploratorios, que se vienen adelantando con el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, donde hay cuatro municipios del Chocó: Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, perdón, Riosucio, Belén de Bajirá, Acandí y Unguía y por el departamento de Antioquia, el municipio vecino de Mutatá. Esos diálogos exploratorios que se han venido haciendo, esos acercamientos, para nosotros y para el señor Alcalde Leopoldino Perea, es importante por lo que acabo de decir. Porque si hay Paz en el territorio, hay productividad, hay desarrollo, hay inversión y nosotros lo que necesitamos es progreso. Nuevamente bienvenidos al municipio Nuevo Belén de Bajirá, gracias a la Mesa Principal y muchas gracias a todos ustedes.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Amaury, por sus palabras de acogida y de bienvenida. Pasamos a una exposición artística por parte de los jóvenes de Belén de Bajirá, porque los jóvenes representan justamente esa esperanza de vida, ¿si están listos ya?, ¿Están listos los jóvenes? Por favor. Los jóvenes representan esa esperanza de vida, de Paz, de esperanza. Y en cuanto ellos se acondicionan, también damos la bienvenida a los Concejales y Concejales, igual que a los Consejos Comunitarios, a los Resguardos Indígenas, pero también a los periodistas y equipo técnico del Ministerio de Justicia, que desde el día de ayer han venido haciendo posible, que todo esté a punto, así que para ello también nuestro reconocimiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Deimer Palacios, Monitor de Danzas de la Alcaldía del Nuevo Belén de Bajirá:

Muy buenos días para todos, espero que todo el mundo esté bien, mi nombre es Deimer Palacios, funcionario de la Alcaldía del Nuevo Belén de Bajirá, uno de los monitores de danzas. En estos momentos vamos a hacer una presentación, con el Grupo Remembranza Ancestral, espero que todo el mundo la disfrute y por favor le agradezco que todo el mundo le regale un aplauso al grupo, porque de eso vivimos nosotros, listo. Muchas gracias.

(PRESENTACIÓN)

Presidente:

“Los jóvenes queremos la Paz”, ese grito tiene que llegar al corazón de todos los colombianos y colombianas. Remembranza Ancestral. Como un acto de escucha, entonces, abrimos señora

Secretaria, las intervenciones de las personas que se han inscrito, bien a título personal o representando a la población. Iniciamos entonces, con la representante de la Mesa de Víctimas, la señora Sierra Zapata, dice aquí, víctima del municipio de Belén de Bajirá, ¿se encuentra presente? O de la Mesa de Víctimas del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, ¿Hay alguien presente qué? Su nombre para que quede el registro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Francisco Gabriel Vargas Banda, Mesa de Víctimas de Nuevo Belén de Bajirá:

Muy buenos días, como ustedes siempre me han visto creo que en las calles del municipio Belén de Bajirá, en este momento estoy representando a la Mesa de Víctimas Municipal, de nuestro municipio. Mi nombre es Francisco Gabriel Vargas Banda, más conocido como el Tigre, bueno es sobrenombre artístico. Le damos una bienvenida a toda la Mesa Directiva que está aquí. Estamos hablando de un tema superimportante para todos los municipios que estamos aquí del Bajo Atrato Darién. Ya que ustedes mismos lo conocen, lo saben, nosotros somos las personas más afectadas de la violencia.

El doctor Amaury, lo dijo y nosotros se lo repetimos, fui una de las personas más golpeadas en el Corregimiento de Llano Rico, donde nosotros vimos que jugaban con la cabeza de un tío mío Inocencio Díaz, era el Pastor de la Iglesia Pentecostal del Corregimiento de Llano Rico, en ese entonces. Y por causas de que él no quiso salir de su territorio, ahí llegaron esas personas e hicieron ese daño que quedo creo que para la historia del corregimiento de Llano Rico. Eso fue muy duro para nosotros, la familia de nosotros quedó partida. Pero, bueno ahí vamos, ahí vamos saliendo adelante.

Todas las personas del Corregimiento de Llano Rico, salimos desplazadas y mucho más el Chocó se desplazó, llegaron más de seis mil personas al Corregimiento de Pavarandó Grande, allí hicieron una cantidad de personas hermano, que se fueron en camiones, en chiva, en burro, en bestia, de todo para Mutatá y de ahí se fue la gente. De nuevo, se está retornando ahora cuando se firmó el Acuerdo de Paz de La Habana-Cuba en el 2016, 24 de noviembre, ya estábamos los campesinos nuevamente retornando cuando se firma ese Acuerdo, cogió fuerza, más fuerza el Chocó, para retornar nuestros campesinos a nuestras tierras, ¿cierto? Y allí quedaron plasmados una serie de proyectos que venían para nuestra región; colegios, hospitales, carreteras, ¿dónde está eso? Eso no ha llegado a nuestras comunidades y me da mucho pesar, me da mucha lastima. Pero nosotros, como habitantes de nuestro Chocó sufrido, debemos de decir las cosas así. Sí, la Paz llegó a nuestros territorios, la Paz, llegó a nuestro territorio, si llegó de verdad sí, porque los fusiles se calmaron, los fusiles se calmaron hace más de dos, tres añitos, se calmaron.

Pero muchachos, el desplazamiento sigue, porque es que no han llegado los proyectos productivos a nuestra región, no han llegado. Y yo me pregunto,

qué hacemos nosotros los campesinos hermano, nosotros sembramos: plátano, yuca, cacao, lo que sea y nos produce gracias a Dios. Pero, ¿dónde está la ayuda del Gobierno? No tenemos ni vías, porque las vías las hacemos somos nosotros los campesinos, señores. No debemos mentirnos, Mesa Directiva, doctor James, no debemos mentirle al país y de aquí no vengo a criticarle a nadie, ni a ningún Gobierno. Porque gracias a Dios, el señor Presidente de la República, si ha tenido que ver con el campo, si ha tenido que ver con los campesinos, porque en Córdoba, en Sucre por La Mojana, por allá se escuchan en las noticias que ha dado tierras, ha retornado el campesino a las tierras, si me entiende. Pero, la restitución de tierras en nuestro departamento del Chocó, no ha llegado.

Yo pregunto, ¿dónde está el Chocó? Y yo en un escenario, en la televisión el señor Presidente le dijo a los Ministros, ¿por qué me tiene al Chocó, así?, ¿Por qué me tienen al Chocó olvidado? Yo me pregunto, yo soy chocoano, de pronto no tengo la piel tan negra, pero yo soy chocoano, yo soy de aquí porque no me saca nadie. Entonces, pero si me pude sacar el hambre, pero si me puede sacar la pobreza absoluta que vivimos nosotros, es que nosotros tenemos que trabajar diariamente. Se fue el audio, pero a mí no me calla nadie.

Presidente:

Tiempo, muchas gracias. Sí, muchas gracias el tigre de Llano Rico. Se prepara entonces, la señora Marisol Perea Casas, ¿Marisol Perea Casas?, ¿Evernis? Bueno, recordamos por favor, para que podamos tener el mayor número de participaciones y solamente tres minutos. Evernis y se prepara Robinson Dogari Bailarín.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Evernis Padilla Gamboa, Representante en la Mesa de Víctimas del Comité de Justicia Transicional:

Buenos días, el Señor les bendiga. Mi nombre es, Evernis Padilla Gamboa para los que no me conocen, soy representante en la Mesa de Víctimas del Comité de Justicia Transicional. Bueno, según la Ley 1448 del 2011, que es la ley que nos favorece, nosotros venimos aquí para poner en la Mesa nuestras dificultades, ya que como para nadie es un secreto, ustedes saben que yo me atrevo a decir, que el 90% de nuestras comunidades, somos víctimas de una u otra forma. Para contarles que en el caso mío, yo fui desplazada del río Salaquí, después que me desplace del río Salaquí, tuve la oportunidad de empezar a trabajar por el departamento y llegué a trabajar a Carmen del Darién, a pocos días de estar en el Carmen del Darién, nos tocó desplazarnos otra vez; en balsa, en baño, que apenas era poner los trapitos en la balsa, mochar la pita y salir río abajo.

Entonces, pues nosotros viendo que esta ley nos favorece, nos da una serie de beneficios, pero en sí no miramos esos beneficios, ¿por qué? Porque mujeres cabezas de familia, desempleadas, no se tienen en cuenta en los proyectos. Nosotros de pronto

nos dicen que hagamos una asociación de unos proyectos, pero no exigen a veces una serie de cosas que para uno no es fácil, o sea que en las exigencias que se hacen a veces, no es fácil. Entonces en el caso mío, que aparte de ser desplazada del río Salaquí, después del río Curvarado, me tocó declarar muchas veces y la verdad nunca aparecía como desplazada, ¿por qué? No sé.

En el 2010, que llegué a vivir aquí a Belén de Bajará, ya en el 2011 hubo unas declaraciones en la placa, allí fui declaré con mis hijos, pero únicamente aparecía yo como desplazada. Y todas esas cosas vienen sufriendo uno como víctima, que no sabe si es la persona, el sistema, qué. Pero son cosas que uno, afectado por una parte y sigue afectado por la otra. El año pasado tan atropellada por la violencia, que el año pasado también me mataron un hijo y mira uno, pero, ¿qué pasa con tanta prueba? Qué pasa que las autoridades no esclarecen estos hechos, sigue uno, o sea, no sé cómo decirle a eso, la manera de uno pensar de ver que las víctimas tenemos unas Leyes que nos favorecen, pero no podemos como disfrutar de ella porque no se hace Justicia.

Presidente:

Muchas gracias. Robinson Dogari Bailarín y se prepara, Marisol Perea Casas y Yarli Murray. Bienvenido el Pueblo Indígena.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Robinson Dogari Bailarín:

Buenos días, compañeros, compañeras. Mi nombre es Robinson Dogari y soy Comunidad Indígena, Comunidad de Chansodó. Yo, Mesa de Víctimas, representante de cinco comunidades. Bueno, nosotros como todo desplazamiento de la comunidad Urajiguamiandó, a comunidad Chantaurali, de ahí nosotros nos desplazaron a Mutatá, de ahí desplazaron a Jaikerazabi. Bueno, en el año 2000 nosotros nos devolvemos para la comunidad, ahí perdimos un poco las cosas importantes del cultivo de plátano, perdió animalitos de los que tenemos nosotros.

Bueno, hasta hoy nosotros necesitamos es apoyo del Gobierno, que apoye sobre carreteras, sobre viviendas, hasta que reconoce el Estado, hasta hoy no ha reconocido todavía las víctimas. Bueno, hasta ahí los dejo. Muchas gracias a los pueblos.

Presidente:

La señorita Marisol Perea. Y sigue Yarli Murray, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Marisol Perea Casas:

Buen día para todos y todas. Mi nombre es Marisol Perea Casas, estoy aquí gracias a Dios, me ha dado la oportunidad de estar presente en una audiencia donde hay un proyecto de ley, que busca que todos estos grupos al margen de la ley tengan la oportunidad de someterse a la justicia. Pero mejor aún, porque es una forma de que ellos se resocialicen y no sigan cometiendo delitos, todos los que ya sabemos.

Contarles hoy, que no quisiera que hubiera más madres víctimas de la violencia, que las madres deberíamos ser enterradas por los hijos y no las madres enterrar a los hijos. Les habló en mi caso, soy víctima de la violencia, me asesinaron un hijo. Entonces, no sé darle las gracias al doctor James Mosquera Torres, por ser el ponente de este proyecto de ley y que ojalá, pase hacer una ley de la República y no se quede solo en papeles. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias por esas bellas palabras. La señorita Yarlie Murray. Y se prepara la señora Gloria Pernía.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yarli Andrea Murray, representante de la Asociación de Mujeres Campesinas La Victoria:

Buenos días, Dios les bendiga a todos. Mi nombre es Yarli Andrea Murray, representante de la Asociación de Mujeres Campesinas La Victoria. Hoy, pues estoy frente a ustedes porque es una esperanza que llega a nuestra comunidad, a nuestra población y hablo desde el ámbito, no de como comunidad, habló el hecho de mujeres. Porque nosotras las mujeres, somos más víctimas incluso que ustedes los hombres y lo hablo bajo el mérito de respeto.

¿Por qué? Porque nosotras somos madres, nosotras somos semilla, nosotras somos sembradoras, portadoras de paz y lo hablo desde el ámbito, donde las mujeres no solo son víctimas por el conflicto armado. También muchas veces en ocasiones, somos víctimas de nuestras parejas, de nuestros amigos, hemos sido víctimas en muchos aspectos. Pero esto, que están promoviendo hoy en el territorio de Belén de Bajirá, hace que nosotras las mujeres tengamos esperanza y veamos hacia el futuro.

Yo pido de corazón, que no miremos el pasado, en lo que vivimos, en lo que sufrimos, sino que miremos que hoy tenemos una voz de esperanza y que para mañana, pueda ser algo mejor. Apostemos por una paz en nuestro territorio, aportemos por mujeres empoderadas, por hombres y mujeres que quieren la paz para nuestra comunidad, por hombres y mujeres que le aportan y que saben y confían en que estos jóvenes, estos niños son un futuro mejor para la población del Nuevo Belén de Bajirá. Apostemos por un futuro mejor hacia la paz, para toda nuestra comunidad. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, por estas hermosas y alentadoras palabra señora Yarli. Entonces, tenemos la presencia de Gloria Pernía, ¿No está? Entonces, llamamos a Leir Rentería de Campoalegre. Y se prepara desde la plataforma, el señor Deider José Castro Asprilla, de los jóvenes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Leir Rentería, de Campoalegre:

Un saludo cordial para todos. Decirles que de verdad, desde creo que mediados del año 75 que

comenzaron a aparecer los grupos armados en nuestro territorio, nunca se nos había llamado a un espacio como este. Y es importante esto para nosotros, porque somos quien directamente vivimos la violencia en el territorio, nosotros los campesinos. Y hoy tenemos la oportunidad de decir, cómo queremos aportar a este Proceso de Paz. Hoy le decimos al Gobierno y a ustedes Legisladores, que estamos de acuerdo con este Proyecto de Paz Total, que vemos en ustedes la esperanza de que nuestro mañana sea mejor para nosotros, para la juventud y para las próximas generaciones que vienen en camino.

Porque como lo decía aquí, el representante de la Alcaldía, nuestro Secretario, es mejor enfrentarnos desde la palabra, es mejor enfrentarnos desde las curules administrativas, es mejor enfrentarnos desde los espacios comunitarios, que enfrentarnos con un fusil. Creemos que para ello, se proyecte como se vino proyectado en la antigua negociación que hizo el Gobierno con las FARC, con los grupos que están en nuestro territorio, que sean con penas alternativas, para que puedan ellos resocializarse, rehacer su vida y estar aquí aportándole la verdad a las víctimas, estar aportándole también al desarrollo de este pueblo que maltrataron ayer, porque de pronto pensaban que estaba bien así y hoy se dan cuenta que están equivocados y van a tomar camino verdadero. Que es el camino de convivir en Paz con su propio pueblo, con las comunidades.

Y le quiero hacer un poco de llamado de atención a ustedes en esta parte, que es lo que venimos viviendo en estos Procesos de Paz, se firman para el territorio, pero se olvidan de nosotros. Mire y continúa el desplazamiento, ¿Por qué? Porque nuestros jóvenes que están allí en el campo, ¿qué esperan? Que se desarrollen sus comunidades y resulta que ni siquiera el camino para sacar el producto está en buenas condiciones. Entonces, ¿qué pasa con esa juventud? Se va aburriendo y se va, la juventud de hoy no va a sufrir como sufrimos nosotros. Entonces, todo eso que plasman en esos documentos, por favor que no llegue al territorio cuando ya sea tarde.

Presidente:

Muchas gracias, Leir. Si se encuentra presente por favor, Leider José Castro. Y se prepara, Rosicler Romaña. ¿Leider, no está? Entonces, Rosicler Romaña y se prepara Yimi Rodríguez. Yimi por favor ¿Emilse Perea, está?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yimi Rodríguez Palacio, Líder Social:

Muy buenos días para todos, un saludo a todos y todas, un saludo aquí a la Mesa especial. Mi nombre es Yimi Rodríguez Palacio, soy un habitante de esta región, del Bajo Atrato Darién. Hoy felicito a esta Comisión Primera, por haber bajado esta propuesta a territorio, ojalá así lo hubiéramos podido hacer cuando se estaba en los Acuerdos de Paz de La Habana-Cuba. Yo fui representante de las comunidades del Bajo Atrato en los diálogos

de Acuerdos de Paz de La Habana, logramos prácticamente, como le dijera, llegar a ese espacio caminando, no cruzamos el Atlántico braseando, porque al final en la vida.

Para las comunidades, prácticamente no teníamos un asiento en la Mesa, quizás íbamos a ser apenas mencionados en los Acuerdos, logramos por ahí en un restaurante, tarde, 2:00 de la mañana, conseguir al delegado de la Mesa del Gobierno Humberto de la Calle y le dijimos, nosotros somos de un territorio donde tenemos una legislación especial y queremos estar incluidos en los Acuerdos de Paz, más no mencionados. Posteriormente, nos aceptaron porque estábamos en la postura que si nosotros como territorio colectivo, no estábamos en el Proceso de Paz, tampoco aceptábamos que nuestro territorio estuviera en los Acuerdos de Paz, así es.

Debido a eso, nos bajamos al territorio y es la recomendación que quiero hacerle a esta Mesa, que este espacio sea ampliado a Foro, a Asamblea, a las distintas formas organizativas que tenemos acá, los compañeros indígenas que lo puedan traducir en los resguardos. Necesitamos un espacio de más confianza, necesitamos tener más confianza, porque la doctora Astrid lo dijo, vamos a subsanar lo que uno se pudo alcanzar hacer con las FARC. En este espacio, quizás no hay confianza, necesitamos un espacio a donde nosotros podamos debatir con las organizaciones, con sus líderes de las organizaciones armadas y necesitamos ese debate, para poder nutrir este proyecto de ley. Si bajamos podemos hacer un gran aporte, de lo contrario nos van a quedar muchos vacíos, que no vamos a poder llenar.

Presidente:

Involucrar a las comunidades. La señora Zenaida Martínez, por favor. Y se prepara Emilio Pertuz.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Zenaida Edith Martínez Martínez:

Muy buenos días para todos y todas. Yo soy Zenaida Edith Martínez Martínez, soy de la Subregión Bajo Atrato y Darién de la Comunidad Fedeguita y Mansilla. Primero, quiero darle un saludo especial a la Mesa Principal y decirles, no voy a ser muy concreta. Como tal, nosotros hemos sufrido ya lo que el compañero dijo, también fui a La Habana-Cuba. ¿Qué esperamos nosotros de este Acuerdo? Y darle gracias a Dios porque los que han legislado, están legislando también para el territorio.

Pero, yo sí quiero que, así como se hizo el Acuerdo de Paz, se llevó a cabo con vacíos decimos. Pero, para nosotros fue muy importante dentro del territorio, que las armas de las FARC se silenciaran un poco, hay problemas, todavía tenemos violencia, todavía hay desplazamiento. Yo que quiero llamar a la cordura y también llamar a la Mesa Principal, a los que van al Congreso en cabeza de James, que representa a las víctimas del conflicto armado de todo el país, porque hay unas decisiones que quedaron desde la ART desde el Acuerdo. Pero, usted es Congresista de todos, de todos, de todos nosotros en el país. Y es el que lleva todas las inquietudes

de nosotros los territorios. Yimi lo decía, ojalá se pudiera hacer desde el principio hasta la finalidad a presentar un proyecto de ley, pero sé que no se han equivocado porque todos queremos la Paz Total.

Todos queremos la Paz Total, pero con inversión social también, porque paz con hambre no es paz, paz con hambre sigue siendo violencia, porque el que tiene no le da al que no tiene. Entonces, yo sí sugiero que ojalá llamen también a todos los grupos al margen de la ley, que están dentro de nuestros territorios que muchas veces se hacen dueños y nosotros seguimos siendo desplazados en su mismo territorio, que también lleguen y se sienten a la Mesa con el Gobierno. Que hayan fallido sí, pero los vamos trabajando y los vamos construyendo en la marcha.

Yo estuve en La Habana-Cuba, por la Subregión Bajo Atrato y Darién, en cabeza de las mujeres y en cabeza del liderazgo comunitario, nos dimos la tarea cuando llegué acá nos dijeron, no aquí apenas va a hablar Rosmira, porque ella fue las que tuvieron violencia en Bojayá. Y nosotras dijimos, si no estamos nosotras tampoco participamos, entonces llévenos de una vez para Colombia, nuevamente porque si no nos van a dar participación, no vamos a estar acá. Pues se reunió la Comisión y nos dieron la participación y trabajamos y aportamos en ese proceso.

Entonces, también quiero decir que las mujeres, lo dijo la compañera ahora rato, somos las portadoras de la Paz, también somos las que colocamos los hijos para la guerra y por eso seguimos pensando, que la Paz es la solución de este problema que tenemos en Colombia. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doña Zenaida. Las intervenciones del amigo Yimi y de doña Zenaida, nos obliga a hacer una precisión y es que este proyecto, se está gestando no más, y este es el momento para que ustedes tomen nota, que en el correo de la comisión. primera@cámara.gov.co.

Repito, comisión.primer@cámara.gov.co, podemos nosotros edificar nuestras ideas, que salen de aquí de esta audiencia y proponerle a los Congresistas, a los honorables Congresistas, igual que al Ministerio de Justicia que es el padrino de este proyecto, para que sus ideas puedan quedar ahí consolidadas en la primera ponencia que se va a hacer. Muchas gracias y dicha esta aclaración, tiene el uso de la palabra, el señor Carlos Urrea. Y se prepara, Yeison Mosquera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Carlos Urrea, Representante de Comunidades unidas Urabá-Darién:

A todos muy buenos días. Primero que todo dándole gracias a Dios. Me voy a devolver un poquito y nos faltó en el inicio del evento, referirnos a nuestro Padre celestial, no se abrió con la palabra del señor Jesucristo y es fundamental, pero bueno, para la próxima que esté allí, que el poder de Dios siempre esté en cada uno de los escenarios que

estemos, vale, que es el principal, el que nos da la vida, nos da la muerte, nos da todo en nuestro quehacer diario, vale. Muchas gracias.

Primero que todo, dándole las gracias a la Comisión Primera, a todos los presentes de la Mesa principal, a cada una de las organizaciones sociales que hoy están en el territorio, consejos comunitarios, Juntas de Acciones Comunales, la Mesa de Víctimas que hoy veo muy nutrida, el compañero tigre la rompió ahorita, excelente; al Honorable Consejo Municipal en cabeza de Serafín como su Presidente; a la Alcaldía Municipal, Amauri Arteaga Secretario General de Gobierno; a los medios de comunicación que hoy se hacen presente y que nos transmiten en vivo y que nos dan a conocer la realidad que estamos viviendo en el territorio. Pero también, sin desconocer la presencia de la Defensoría del Pueblo, al doctor Antonio muchas gracias, siempre ha sido una persona desde que cogió el cargo, muy activa, muy dinámica y cada que le tocamos el hombro, ahí está. Muchas gracias. A los que me falta por saludar, pues a todos los presentes en general, Dios los bendiga.

Los compañeros anteriores que participaron, que han hecho un gran bosquejo muy amplio y repetir lo mismo sería de pronto, enlodar la participación de los demás. Pero, sí quiero puntualizar algo, que para lograr la paz también se necesita es inversión directamente, porque es que nosotros hablamos de paz, pero no hablamos con inversión, estamos en las mismas. Solo en el papel, como todos los compañeros lo manifestaron, no funciona. Yo hice parte del Acuerdo de Ralito, cuando vivía en Valencia Córdoba, allá estuvimos e hicimos presencia en esos Acuerdos con las Autodefensas Unidas de Colombia en su momento. Tuvimos la oportunidad en Belén de Bajirá, ser los primeros digamos en un encuentro deportivo cuando se desmovilizó las FARC, de encontrarnos en un encuentro deportivo, fue tan hermoso porque ahí vimos Paz, ¿cierto? Ahí vimos una oportunidad, de que los actores armados llegaran a la vida civil y se reencontraran de tú a tú, desafortunadamente fue la vida, fue la historia y así tuvo que pasar. Pero, ¿quién no quiere la Paz?

Presidente:

Treinta segundos para que termine, por favor.

Continúa con el uso de la palabra Carlos Urrea, Representante de Comunidades Unidas Urabá-Darién:

Muchas gracias. ¿Quién no quiere la Paz? Pero mire que tenemos algo tan particular, y creo que el territorio que hoy estamos aquí, no solamente el Carmen del Darién, Riosucio, Belén de Bajirá, hoy quiere un puente grandísimo y esta sobre el río Ebril doctor James, esa bandera necesitamos que usted la tome. Mi nombre es Carlos Urrea y represento el Colectivo de Comunidades Unidas de Urabá y Chocó, representamos dieciocho municipios, entre esos están los municipios del Carmen del Darién, Riosucio, Belén de Bajirá, once municipios de Urabá y dos municipios de Córdoba.

Este corazón que está aquí, representa a los afrodescendientes, a los mestizos y a los hermanos indígenas, que hacen parte de nuestro colectivo. De antemano de nuevo, agradecerles por la presencia y que hayan escogido hoy, Belén de Bajirá como epicentro, para esta gran conferencia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted amigo Carlos y felicitarle por ese legado que su papá ha tenido. Antes que intervenga el amigo Yeison Mosquera y por petición de Carlos justamente, nosotros con la venia de ustedes queremos pedirle el favor a uno de los participantes de esta importante audiencia, que nos haga una oración que como homenaje a ese Dios de todos nosotros. Del público quien se ofrece para la oración, ¿por favor? No es tarde todavía, hay que orar siempre. Vamos Zenaída con la oración de una vez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Valencia, del Corregimiento de Campoalegre:

Buenos días. Pongámonos sobre nuestros pies, para que entreguemos esta reunión al Todopoderoso. Cerremos nuestros ojos y oramos. Amado Padre Celestial, que tú moras en la altura de los cielos, en esta hora de la mañana le damos gracias especialmente por el don de la vida y por tenernos aquí reunidos en este auditorio. Permite señor que todo lo que aquí se diga y se hable vaya en pro del beneficio de La Gran Colombia. Permite señor, que a través de estas charlas el desarrollo pueda llegar a nuestras regiones, para que así podamos ser un Chocó próspero, que el hambre y la guerra puedan desaparecer.

De una forma especial, toma señor el control de las personas la cual has puesto a dirigir estos Proyectos, que no queden en papeles, sino que se hagan una realidad, que a cada uno de nosotros permite señor que podamos aportar nuestro granito de arena, para que esto se haga una realidad. Toma el control de la vida de cada uno de los aquí representados, te lo pedimos y te lo agradecemos en el nombre de Jesús. Amén y amén.

Presidente:

Muchas gracias joven y muchas gracias de verdad, por habernos recordado que siempre nos debemos a un Dios. Entonces, Yeison Mosquera y se prepara el Presidente del Consejo, Serafín Valencia. Su apellido es Rentería.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yeison Rentería:

Buenos días para todos y todas. Primero que todo, gracias a Dios por darnos la oportunidad de estar acá, construyendo ideas para que todo sea mejor. Rápidamente, quiero referirme al tema hoy que estamos tratando que es la paz y ya se han hecho avances y ustedes lo contaron, han pasado cosas en los territorios. Pero hoy esa paz, tiene que ser construida así con la gente de los territorios indígenas, afros, porque realmente es allí donde vivimos todas las inclemencias y son los hijos

nuestros los que finalmente aportan sus vidas, para una guerra que es de otros, porque no es de nosotros. La guerra de nosotros es por una justicia social, por tener mejor calidad de vida, por tener inversión social en los territorios, por poder producir, porque la Paz debe empezar desde la familia. Si la familia no está fortalecida, créame que los niños son los primeros que van a aportar a la guerra y así nos ha pasado, por falta de educación, por falta de salud, por falta de todas esas cosas y eso está en los territorios de nosotros hoy.

Entonces créame, que si el Estado, no los Gobiernos sino el Estado, debe de ser el mayor garante de esto y la garantía es, que los recursos para todo eso que se debe hacer en pro de mejorar desde las comunidades, se haga. Que no pase como algunos Acuerdos anteriores, que todavía no se han podido ejecutar. El tema de las víctimas, es triste, hay que, ¿cómo se dice? Reparar a las víctimas y cuando vamos a la realidad, no, no hay plata para eso, y sabemos que los daños causados económicamente no son reparables, pero lo que la gente pide es, que se pueda tener mejor calidad de vida desde los territorios. Créanme que hubo un Acuerdo con las FARC y acá sí se ha sentido y mucho, también con las autodefensas en su momento, porque la violencia ha bajado en índices bastantes considerables y hoy, esta zona del Darién, es una zona que está progresando y está progresando primero que todo, por la bendición de Dios.

Y segundo, por el esfuerzo de la gente, el gran ausente sigue siendo el Estado colombiano, porque allí todavía lo decían los compañeros, faltan los puentes, las vías de acceso y créame, que cuando la familia tiene eso, como producir, porque tenemos las tierras, la Paz empieza desde acá de los territorios. Pero necesitamos hoy doctor James, ponente de la iniciativa, que usted pueda recoger todo el insumo de las vivencias de cada uno de los territorios, para que esa paz sea realmente reflejada acá en la Colombia profunda, esa que tanto se habla, pero donde no se llega.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Serafin Valencia, Presidente del Consejo Municipal de Belén de Bajirá:

Buenos días para todos y todas. Doctor James, agradecerles aquí a los señores de la Mesa Principal, hoy yo no le vengo a pedir favor señor Representante, sino que hoy le vengo a decir, que estoy agradecido con usted y que nos ayudé, porque yo no solamente no voté con usted, yo le hice campaña porque creía en usted y hoy me siento orgulloso de haber trabajado con usted. De verdad, que queremos que cada día nos ayuden más.

Y hoy decirle a la doctora Astrid, no sé para donde cogió. Señor James, que antes de irse de Bajirá, caminemos los barrios de Bajirá con los diferentes presidentes de junta, porque no es nada llegar a Bajirá, caminar la primera calle, sino mirar los barrios de Bajirá. Y hoy la paz la queremos todos, señores de la Mesa Principal, señores de las comunidades, pero las víctimas la colocamos la

gente más pobre, porque si usted mira, el 80% de los muertos que se han colocado en la guerra, los hemos colocado los pobres. Hoy miramos, mi hijo mayor fue asesinado, de todas formas, si somos víctimas fue porque nos pasó algo. Hoy, ¿qué queremos nosotros? Que, firmado el Acuerdo, no solamente quede la plata en Bogotá, en Medellín, sino que también llegue a nuestras comunidades.

Hoy decimos, Bajirá es el municipio modelo del Chocó, pero vaya miren las carreteras de las comunidades y aquí tenemos camellones, porque lo hemos hecho, ¿Quiénes, señores? Nosotros mismos, nosotros mismos y solamente llegan acá, Cuando necesitan el voto, ¿de quién? De las comunidades y se olvidan cuántos millones se ganan mensual a costillas de los más pobres. Entonces, yo hoy estoy contento, porque si usted no estuviera trabajando le decía de frente y tenía como sacariñarle porque yo trabaje con usted. Es así entonces, de verdad que hoy comprométase aquí con su pueblo, comprométase pero camine siquiera tres barrios. Muchas gracias.

Presidente:

La señorita Yurany. Y se prepara, Pablo Salazar y luego, Juvenal Mosquera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yurany Andrea Robledo Salas, Presidente de la Plataforma Municipal de Juventudes del Municipio Nuevo Belén de Bajirá:

Buenos días para todos. Mi nombre es, Yurany Andrea Robledo Salas, Presidente de la Plataforma Municipal de Juventudes del municipio Nuevo Belén de Bajirá y representante de la Plataforma Departamental del departamento del Chocó. Como joven, estoy viendo y apoyo 100% el Marco Jurídico para la Paz Total y la Seguridad Ciudadana. Pero creo, que hay aspectos muy importantes que se están dejando por fuera, por ejemplo las llaves. Que le asegura a usted, que esa persona con la rebaja de pena que le están dando, cuando ya se desmovilice va a dejar de delinquir. Y eso debe quedar ahí, qué van a hacer ustedes que esas personas tengan llaves para cuando salgan de ahí, no reincidan en lo que estaban haciendo anteriormente.

Y a las víctimas nos están dejando por fuera, muy por fuera. Porque primero que todo nosotros somos jóvenes hoy, ¿y si nosotros no tenemos educación?, ¿Si no tenemos empleo?, ¿Dónde vamos a dar?, ¿Por qué hay grupos armados?, ¿Por qué los jóvenes se van a los grupos armados? Por falta de oportunidades y hoy un joven que este en un grupo armado es por eso, porque no se le está garantizando el derecho a un empleo digno, el derecho a la educación, el derecho a nada. Entonces, yo pienso y hablo en voz de los jóvenes del departamento del Chocó, que se debe tener muy en cuenta las llaves para nosotros como víctimas y las llaves para ellos como grupos armados. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias por esa voz potente de los jóvenes, más sin embargo, hay que tener muy presente que uno de los pilares fundamentales de este proyecto de ley,

es justamente la reparación integral de las víctimas afectadas por los actores armados, así que vamos a tener muy en consideración su participación. Y en consecuencia, el señor Pablo Salazar y se prepara Juvenal Mosquera, ¿Juvenal Mosquera? Milton Paz, Yajaira Salazar, Ordin Valencia.

Del público, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Porque creo que las intervenciones no solamente han sido oportunas, sino que han sido racional en cuanto al tiempo, por favor la señora. Recordamos que seguimos siendo por tres minutos, para que otras tres o cuatro intervenciones. Recordamos que las intervenciones deben tener relación directa con el proyecto y la esencia misma de la audiencia, Paz Total.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Elizabeth Mina, Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Cuatro de Agosto:

Muy buenos días, mi nombre es Elizabeth Mina, soy Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Cuatro de Agosto. Nosotros queremos ir un poco más directo, porque tenemos unos puntos para aquí para la Mesa. Nosotros queremos la Paz como Juntas de Acciones Comunales del barrio Cuatro de Agosto, de todas las Juntas del Belén de Bajirá, tenemos un punto que queremos hacerlo aquí en esta Mesa, para que no sea a tiempo largo, sino que aprovechando que el doctor James esta y todas las instituciones que deben de estar, nos les den salida o pedido para que nos le den salida inmediata, ¿qué queremos? Que se pare la venta de droga en Belén de Bajirá y es una muestra de paz ya, queremos que nos capaciten o nos le den una capacitación a los jóvenes que tenemos en drogadicción y eso lo queremos inmediatamente, ¿por qué lo queremos inmediatamente? Porque queremos recuperar la juventud del Nuevo Belén de Bajirá.

Queremos las Juntas de Acciones Comunales del Nuevo Belén de Bajirá, queremos un proyecto donde los jóvenes que están en problema de drogadicción, nos les den capacitación y salgan de la drogadicción, no queremos víctimas, queremos solución y esa solución la estamos pidiendo inmediata, no queremos más venta en ninguno de los barrios de Belén de Bajirá, esa es una muestra de paz y la queremos inmediata y queremos que nos les den empleo a esos jóvenes, eso queremos las Juntas de Acciones Comunales para los jóvenes nuestros.

También queremos las vías, queremos que el doctor James, ya el grupo de periodistas nos lo había pedido, ir con nosotros a los barrios, queremos que caminen los barrios, queremos, en Belén de Bajirá falta todo por hacer, estamos vírgenes, pero necesitamos primero que todo recuperar nuestros jóvenes. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias señorita Elizabeth. Miguel Mena y se prepara Luisfer Ozuñiga, para terminar con Wilfredo Zurita y terminamos con Juan Valencia. Señor Miguel.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Miguel Mena:

Muy buenos días, primero que todo darle gracias a Dios y a cada uno ustedes, mi nombre es Miguel Mena y especialmente démosle un aplauso a nuestro Representante James, porque está haciendo la tarea en el Congreso de la República, necesitamos gente comprometida como es el doctor James, desde el Congreso está trabajando arduamente por nosotros, a la Mesa Principal, al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía en cabeza del doctor Arriaga, mi gran amigo. Yo creo que la Paz arranca, alguien lo dijo, desde la familia, nosotros decimos y desde los años 80 se viene hablando de Paz, o más atrás de los 80, pero la Paz arranca desde cada uno de nosotros los que estamos en este recinto, porque es un deber de cada padre de familia para que arranque la paz.

La paz arranca desde los políticos, ustedes miran esta Oposición que hay en el Congreso de la República, ellos siembran odio y paz en contra del Gobierno nacional, ahí también inicia la paz, la paz arranca cuando tenemos vías, vías de desarrollo, cuando los ríos como Salaquí, Truandó y Cacarica se puede sacar los productos, cuando a los jóvenes se les da esa oportunidad para que contribuyan su desarrollo, cuando las madres cabeza familia se les da esa oportunidad para que se organicen, cuando un pueblo como Riosucio y el departamento de Chocó, en quinientos años no tenemos agua potable, cuando en un pueblo como el Chocó no tenemos salud, cuando en un pueblo como Belén de Bajirá que tiene más de 100 kilómetros de vías terciarias no tenemos cómo sacar los productos, desde ahí inicia la paz.

La paz es un compromiso de todos y ojalá, que este proyecto de ley no sea como todos los proyectos que tenemos en el Congreso, porque sabemos que elegimos los Congresistas es para que hagan leyes, porque en Colombia los únicos que legislan son los Congresistas y que este proyecto de ley sea la oportunidad para que nuestro pueblo especialmente Chocó, que hemos sido marginados, que es un pueblo que vivimos de desplazamiento en desplazamiento, sea de una vez por todas que nuestros coterráneos vivamos una vida digna y así podamos avanzar en nuestro desarrollo, porque es un departamento de los más ricos de Colombia. Muchas gracias, que Dios los bendiga.

Presidente:

Muchas gracias, señor Miguel. Llamamos al señor Wilfredo Zurita y terminamos con el señor Juan Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Wilfredo Zurita Sepúlveda, vocero de los productores de hoja de coca:

Muchas gracias, muy buenos días para todas y para todos los que nos encontramos en este recinto en el día de hoy, a la Mesa Principal un saludo cordial. Mi nombre es Wilfredo Zurita Sepúlveda, en el día de hoy como vocero de un gremio de bastante impacto en el territorio, como son los productores de hoja de coca de los municipios del Bajo Atrato, hoy nosotros nos sumamos a esta gran propuesta de hecho, pues se

lo hemos hecho saber también al Gobierno Nacional, en cabeza de nuestro Presidente de la República y más ahora con esta propuesta de este proyecto de ley y es que nos tengan en cuenta, a más de dos mil familias que viven directa e indirectamente del cultivo de la hoja de coca en nuestro territorio.

Nos sumamos a esta propuesta a aportar ese granito de arena, en ir cambiando estas economías ilegales a unas economías legales y dentro de este proyecto, como lo decía el compañero Yimi y como lo mencionaba otro compañero, no recuerdo, creo Carlos, que se tengan en cuenta las comunidades y empezar a socializar sobre esos temas, porque nosotros hoy queremos que esa inversión social entre a nuestros territorios y que se tenga en cuenta a estos productores que viven directa e indirectamente de esta economía, con maquinarias, con profesionales que le vengán a orientar a todos esos productores, no como se hizo en las anteriores negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia, donde se les dio un incentivo, pero que a los días eso se terminó y no le enseñamos a estos productores a cómo tener educación financiera, para que no volvamos como decía la joven ahorita, que no volvamos a reincidir en hacer lo que no es bueno.

De esa manera, nosotros nos sumamos con ese grano de arena, porque queremos cambiar esas economías, hoy lo menciono como vocero de este gremio, ya lo hemos hecho y ellos lo que quieren es eso, profesionales que les enseñen a cómo cultivar, porque hoy con estos puertos tenemos una gran esperanza y es que queremos producir comida en cantidad, pero queremos que nuestros campesinos tengan unas tierras tecnificadas, para poder competir con productos y llevarlos al exterior, a eso nos sumamos a esta gran propuesta. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias y desde el Congreso hemos venido apoyando mucho este gremio, porque sabemos que es una realidad y la presencia de ellos acá nos ayuda para consolidar la paz. Juan Valencia y se prepara Ledis López, que sería la última interviniente del público. Juan Valencia, el joven de la oración hermosa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Valencia, del corregimiento de Campoalegre:

Buenos días, mi nombre es Juan Valencia, del corregimiento de Campoalegre, estamos hablando de algo muy hermoso que se llama paz y yo hago la pregunta, ¿aquí quién no quiere la paz? Pero para que eso se haga una realidad, hemos hablado bonito de todos, pero hay algo supremamente interesante, nosotros como campesinos nos matamos cultivando, laborando la tierra, preste atención doctor James, pero resulta y pasa, que usted pone a producir una mata de plátano que se dura nueve meses para usted mochar un racimo de plátano, cuando usted va a vender una caja de plátano se la pagan en treinta y cinco mil pesos, ¿cuánto duró cultivándola? Nueve meses y hoy nosotros aquí podemos tener vías pavimentadas, podemos tener el desarrollo que

tengamos, pero si nosotros como campesinos no tenemos algo que se llama mercado asegurado, la violencia va a seguir llegando a nuestro territorio.

Hoy de nada nos sirve a nosotros tener aeropuerto, tener vías pavimentadas, tener rutas marítimas, de nada nos sirve si nosotros no tenemos algo que se llama mercado asegurado, porque desde allí inicia la paz, inicia el desarrollo, si hoy cualquier familia que cultiva plátano o el cultivo que sea, una familia que saque diez cajas de plátano semanal, que le paguen la caja setenta mil pesos, ¿Estamos hablando de cuánto? Setecientos mil pesos semanal, si una persona 7x4 son 28, estamos hablando de dos millones ochocientos, si un padre de familia con dos millones ochocientos no le da estudio a un hijo, es porque realmente es un sinvergüenza, pero dígame cómo hace hoy un padre de familia como está la canasta familiar de cara, para darle estudio a un hijo, hoy acá en el Chocó que los padres si es como el mío dejó quince hijos, le rindió, cómo hace un padre hoy para darle estudio a seis muchachos, alimentar a esos seis muchachos, si lastimosamente hoy nos tienen marginados a través de lo que nosotros producimos, no pasa nada con eso y desde allí comienza la paz.

Miren, nuestros jóvenes aquí, alguien hablaba ahora rato, los jóvenes aquí, ¿qué pasa? Un día de trabajo se lo pagan a usted por acá en cincuenta mil pesos cuando mucho, pero resulta y pasa que yo tengo el cultivo de hoja de coca y le digo: “Hey, James, vente a raspar conmigo y en el día tú te coges dieciséis arrobas, te vas ganando al día noventa y pico mil de pesos”, ¿tú vas a ir a tirar rula o te vas a raspar la hoja de coca? Entonces, hoy lo que nosotros necesitamos.

Presidente:

Un minuto un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra Juan Valencia, del corregimiento de Campoalegre:

Ok, gracias. Lo que nosotros hoy necesitamos, si nosotros queremos cambiar la historia de nuestro municipio, de nuestra Colombia, es implementar los cultivos de hoja de coca, en algo que traiga y aporte al desarrollo de nuestra región, pero nosotros hoy podemos reemplazarlo como les estoy diciendo, pero si nosotros no tenemos un mercado que nos asegure la comercialización de esos productos que vamos a sacar, vamos a seguir en la misma.

Entonces, acá yo lo invito amigo James, que voté por usted porque mi amiga Patricia se puso la 10 y me canzoneó, yo lo invito que así como James Rodríguez se pone la 10 en la selección, usted se la guinde hoy por los chocoanos, hoy todavía estamos a tiempo de darle un giro a la historia y creemos que sí se puede, un pueblo unido, ¿si escuchó eso? Un pueblo unido, jamás será vencido. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted. Y por cuatro minutos porque es la última, la señora Ledis López.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Ledis Patricia López Durango, Líder Social:

Muy buenos días a todos, mi nombre es Ledis Patricia López Durango, una líder social de acá del territorio y docente en este momento. Primero que todo, darle las gracias a James Mosquera y a la Mesa Principal, por tenernos en cuenta a este nuevo municipio Belén de Bajirá de estar acá con esa Comisión, esto es una oportunidad grande que nos da y un inicio para nosotros afrontar muchas cosas que necesitamos acá, sabemos que tenemos muchas necesidades, pero yo sé que con el apoyo de James y el personal que tenemos acá, vamos a lograr mucho desde cuando nosotros estemos unidos y que todas las organizaciones y todos los ejes centrales que tenemos acá en nuestros territorio, podamos ser de la mano logramos mucho, pero si no vamos a hacer eso le digo que no vamos a llegar a ningún Pereira.

La idea es don James, que como se dice si nosotros acá tenemos un proceso donde lleguen proyectos, donde este marco de la ley nos acoja a todos los del territorio del Chocó, vamos a construir progreso para nuestra gente y no va a haber hambre. Otra cosa, nuestros jóvenes van a estar un poco ocupados, porque en verdad nosotros acá en nuestro municipio de Belén de Bajirá no tenemos absolutamente nada, no tenemos escenarios deportivos, lugares culturales para poder ofrecer a ellos algo para entretenimiento, si no tenemos esas partes, nosotros nuestros jóvenes los estamos perdiendo y tenemos que buscar esas iniciativas, para poder ejercer algo para que ellos puedan impulsar, tengan educación, una calidad de vida para poder ejecutar con su familia, porque si yo en mi hogar estoy bien, mis hijos están bien y todos estamos bien, pero si estamos con una Paz Total que todos nos podamos ayudar para que logremos el objetivo entre todos. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, solamente dos minutos para tanta claridad. Bueno, terminada las intervenciones del público, vamos a escuchar la intervención del doctor Francisco Andrés Londoño Villarreal, que viene en representación del Consejero Comisionado de Paz, que hace parte justamente de la construcción de este importante proyecto, él ha pedido una intervención de cinco a diez minutos aproximadamente, así que tengamos paciencia que creo que se va a dar almuerzo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Francisco Andrés Londoño Villarreal, de la Oficina del Alto Consejero para la Paz:

Bueno, hola buenas tardes, venimos en representación de la Presidencia de la República y la Oficina del Alto Consejero para la Paz Otty Patiño y para nosotros es muy importante este espacio, porque este territorio es determinante para la gestión de la promesa que estamos buscando en el proyecto de Paz Total. ¿Qué hace la Consejería de Paz? Básicamente lo que hacemos es asesorar al Presidente de la República y fomentar los diálogos con los distintos grupos armados, para buscar este proyecto de la Paz Total, por eso nos interesa mucho estar acá, para tener este

diálogo con ustedes y poder transmitir información, que es determinante para mostrar muestras concretas de que esto no son solo palabras.

Hay algo muy importante, los procesos que estamos llevando van de forma contundente y por eso, me quiero tomar un minuto porque sé que ha pasado el tiempo y están un poco agotados de pronto de prestar atención, uno va clase en universidad y sabe que prestar atención tanto tiempo es difícil, pero quiero que me pongan atención en esto puntual, voy a leerlo de forma literal: “Declaración del proceso para la desmovilización del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia y la construcción de paz con el pueblo y los territorios.” Esto es un acuerdo que se comenzó a trabajar y se firmó en el mes de septiembre, es un texto un poco largo, solo voy a leer las primeras frases porque son determinantes para el contexto comunitario que ustedes viven en el día a día, porque, ¿Quiénes son los que viven en el día a día esto? Ustedes y por eso, es que queremos tener este diálogo directo.

“Los grupos de trabajo para el espacio de conversación socio-jurídico, reunidos en la ciudad de Doha Estado de Catar, dimos inicio formal a las conversaciones de lo que hemos acordado denominar -Proceso para la desmovilización del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia y la construcción de paz con el pueblo y los territorios-. Hemos definido como área para implementar acciones piloto, que permitan desarrollar la etapa de consolidación de confianza, la comprensión de los municipios de Mutatá, Acandí, Belén de Bajirá, Riosucio y Unguía”. Y voy a cerrar con esta frase que es la que inicia el siguiente párrafo, es un texto largo, pero considero que esto es determinante para ver que ya hay actos concretos en esto que se está hablando, no estamos quedándonos solo en la discusión, sino que hay una disposición de trabajo en conjunto con los distintos actores y principalmente, ¿con quién? Con las víctimas y con los territorios.

Dice así: “Definimos que los niños, niñas y adolescentes son el primer piso para la construcción de paz, por tanto, el grupo armado reitera su compromiso de respeto a sus derechos”. Hay otros compromisos respecto a eso, pero esto es algo que el Gobierno básicamente desde la Presidencia y lo que estamos haciendo en la Consejería de Paz, hemos avanzado en los diálogos y conversaciones que estamos teniendo con grupos armados, no es solo este, hay varios procesos en el país como ustedes lo han visto, pongo un ejemplo de lo que viene pasando en Nariño con Comuneros del Sur, actos concretos donde se están ubicando en territorios particulares con compromisos de destrucción de material bélico, hoy en el marco de los diálogos y negociaciones que se están haciendo. Sin embargo, esto que nos trae acá y por eso aceptamos con mucho aprecio la invitación que se nos hizo, es que estamos en el trámite de este proyecto legislativo, que es necesario para poder terminar estas negociaciones con los grupos correspondientes, ¿por qué? Porque es un proyecto que lo que busca es dar las herramientas jurídicas para un sometimiento a la justicia concreto,

eso es lo que nos hace falta para seguir avanzando en eso y esto como lo estamos trabajando, es enfocado también de hacerlo de la mano de los territorios.

Quería mostrar esta muestra concreta de lo que está pasando, son actos contundentes, hay disposición contundente y ya enfocándolo a la prioridad de cómo estamos viendo la Paz Total respecto a este proyecto que se está gestionando, es que tiene tres enfoques y voy a comenzar por el principal, que es el que ustedes transmitieron de forma constante en sus intervenciones: el enfoque territorial, la Paz Total no es posible si no se hace con un enfoque territorial, porque, ¿dónde se vive la violencia?, ¿Dónde se vive básicamente estas realidades? En el territorio y desde la forma en la que lo conciben las comunidades, entonces el primer pilar que nosotros estamos procurando enfocar, es un acercamiento a estos diálogos y conversaciones en la negociación, desde los territorios y por eso es que aceptamos esas invitaciones, para poder tener los diálogos y escuchar directamente, porque al final de cuentas esto es un proceso distinto al de las FARC, las FARC fue un proyecto a final de cuentas en La Habana nacional.

El enfoque actual tiene una distancia larga que es sobre enfoques territoriales, porque una es la realidad comunitaria que ustedes están viviendo, otra es la realidad que se está viendo en otras zonas del país por ejemplo en Nariño, pero sin embargo si hay una columna vertebral, hay un conflicto con estos grupos sobre los cuales tenemos que buscar que se integren a la vida civil, que es el segundo eje, la transición del grupo armado y el final es el desescalamiento de las violencias, esa es la promesa de la Paz Total que estamos buscando en este proyecto y por eso, es que estamos haciendo esta gestión de buscar que en el Congreso, tengamos todo el camino abonado para que prospere este proyecto de ley, es el que hace falta para poder materializar las herramientas jurídicas necesarias en este tránsito a la vida civil que puedan tener los grupos, donde las víctimas sean el eje y de esta forma podamos tener la promesa, de que en los territorios directamente se construya la paz, escuchando directamente a las comunidades que están allí viviendo.

Con esto cierro, también para escuchar la intervención del Ministerio de Justicia y nosotros queremos dejar el mensaje, de que estamos muy agradecidos de la disposición que ustedes tienen para participar en este tipo de espacios, para escucharlos y también para socializar lo que está pasando, sé que puede ser un tema un poco técnico, pero a final de cuentas estamos construyendo la forma en la cual estos grupos tengan la posibilidad de acudir al desmantelamiento de básicamente sus actividades criminales.

No sé si va a comentar respecto a este formato de MinJusticia, sin embargo, si vieron en la silla, ustedes tienen este formato, es clave, es muy importante desde lo técnico, aquí lo que estamos es diferenciando de qué forma nos estamos acercando a dialogar con los distintos grupos, están diferenciados por grupos armados y por estructuras.

En este momento, el caso del ejemplo que les estoy trayendo, que es el que tiene más impacto acá, es de impacto nacional, pero es el que ustedes viven más en su cotidianidad, el del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, está en el grupo de estructura listo, pero hay otras dinámicas que se manejan para grupos armados con control territorial. Estas dos diferencias son las que estamos intentando a través de este proyecto de ley, que tengan un camino jurídico claro para que pueda materializarse y no quede en una simple negociación.

Este documento que les estoy diciendo, se firmó y lo firmaron los representantes del grupo, la fecha fue 18 de septiembre del 2025, es muy reciente y estamos con todo sobre la Mesa para poder seguir sacando esto adelante, ¿qué necesitamos? Sacar este proyecto de ley, esto es para que lo puedan revisar en detalle, si tienen preguntas podemos quedarnos hablando un rato, después de que se acabe esta intervención y pues les agradezco también la disposición que han tenido para escucharnos y también para participar, para nosotros es muy importante poder escuchar también las realidades desde la voz directa que ustedes tienen. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Francisco Andrés, le concedemos el uso de la palabra al delegado del Ministerio de Justicia, el doctor Víctor Renals López.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Víctor Renals López:

Muy buen día, por parte del señor Ministro de Justicia nos complace encontrarnos aquí en Belén de Bajirá, quien nos ha solicitado también que se garantice que las víctimas sean incorporadas en este proyecto de ley. Al señor Representante el doctor James Mosquera, a la doctora Astrid Sánchez de Oca de la Comisión Primera y a la doctora Amparo Calderón, la Secretaria de la Comisión Primera; doctor Amauri Arteaga, Alcalde encargado del municipio de Belén de Bajirá; al doctor Francisco Londoño, delegado del Consejero Comisionado de Paz y a los representantes de las víctimas y organizaciones sociales, quienes intervinieron en esta Audiencia.

Este proyecto de ley tiene tres ejes fundamentales: La Justicia Transicional, el Sometimiento a la Justicia y el tratamiento de personas que han perdido la libertad en la protesta social, ¿Qué busca este proyecto? Desarrollar un marco jurídico para la paz, para que esas conversaciones y esas negociaciones que mencionó el delegado del Consejero de Paz, se consoliden y se establezcan unas reglas para los grupos armados, las bandas criminales, los colaboradores, los financiadores y las personas condenadas en la protesta social. Es un proyecto que genera justicia sin impunidad, satisface los derechos de las víctimas, trae una transformación territorial a los territorios y la reintegración de los actores a la vida civil. ¿Qué buscamos? La desmovilización de los grupos armados, desarticular las estructuras criminales, mejorar la seguridad urbana y rural.

Los grupos o los miembros de estos grupos, que accedan al acogerse al proyecto dentro de las negociaciones, tendrán un tratamiento penal alternativo, es decir, tienen que realizar unos aportes efectivos, completos y verificables que satisfagan los derechos de las víctimas y la reparación y garantías de no repetición, con penas privativas de la libertad para estos grupos armados los máximos responsables entre cinco y ocho años y participantes sin capacidad de mando entre dos y cinco años. Ahora, las estructuras criminales que celebren estos acuerdos y celebren los acuerdos con la Fiscalía, acuerdos de colaboración con la Fiscalía, serán condenadas con penas privativas y se le reducirá la pena entre el 40 y el 60% y en los delitos mayores, una rebaja de penas del 70%. Buscamos que se desmovilicen los grupos armados, desarticular las estructuras, la seguridad ciudadana y la reparación colectiva.

Hay una de las preguntas que hicieron con relación a las víctimas, ¿qué pasa con las víctimas en este proyecto de ley? Este proyecto para las víctimas tiene un Capítulo, que es el Capítulo II y ese Capítulo tiene seis artículos dedicados a las víctimas y las víctimas pueden participar en todas las etapas de los procesos judiciales de los procedimientos judiciales, deben aportar las pruebas, interponer los recursos, recibirán asesoría y orientación, acompañamiento psicosocial y participar en las diligencias, ¿para qué? Para que se garantice esa verdad, la Justicia y la reparación.

Ahora, una pregunta que hicieron inclusive creo que fue Yurani, ¿qué sucede con quien se desmovilice?, ¿Si van a dejar de delinquir o qué va a pasar con quienes se acojan a estos procesos y se desmovilicen? Las penas alternativas y los descuentos que se concedan en el marco jurídico, podrán perderse si se verifica el incumplimiento de la colaboración, esto está en el artículo 25 del proyecto de ley: el artículo 25. Causales de revocatoria del tratamiento penal diferenciado: son causales de pérdida individual del tratamiento penal diferenciado, la persona que sea renuente a comparecer al proceso o incumpla los compromisos y obligaciones emanados de la presente ley, que se verifique que la persona no hizo entrega, ofreció o denunció bienes adquiridos por ella, que la persona haya sido condenada por un delito doloso cometido con posterioridad a su desmovilización.

Entonces, todos estos factores realmente los hemos tenido en cuenta y este proyecto ya para terminar, es una apuesta para cerrar los ciclos de violencia, esos nuevos ciclos de violencia que se encuentran en el país, abrir caminos de convivencia, resocialización y Justicia. Este proyecto, realmente es un instrumento técnico y jurídico interinstitucional, también tiene un enfoque diferenciado para las mujeres, aquí hay varias propuestas que hicieron sobre bueno cómo va a quedar lo de las mujeres dentro del proceso, hay dos artículos: el artículo 11 y 12 que establece un enfoque diferenciado, la Fiscalía identificará el impacto intersectorial y diferenciado, para que se establezca una justicia restaurativa para las mujeres.

Ahora, con este proyecto nosotros qué le vamos a dejar a los jóvenes, que ellos más adelante nos van a reclamar por lo que nosotros no hicimos por ellos, por eso yo sí les digo que Dios nos dé sabiduría y nos dé un corazón entendido para sacar este proyecto adelante y se cierren los ciclos de violencia en nuestro país, hay que tener en cuenta, que son ocho grandes conversaciones con grupos armados en todo el país y esto va a traer sanidad a nuestras tierras y va a traer acción a nuestros territorios. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias le damos, al delegado del Ministerio de Justicia, el doctor Víctor. De esta manera entonces, concluimos las intervenciones y pasaría nuestra intervención muy rápida, por lo demás porque creo que hemos escuchado todo, está a cargo del suscrito y de verdad muy complacido, muy complacido de estar en Belén de Bajirá, creo que ha sido una audiencia ejemplar, maravillosa, nos vamos muy cargados lo decía la doctora Astrid, muy cargados de tareas, pero agradecerle primero a Dios, a las mujeres, a los jóvenes, a las autoridades étnico territoriales que para nosotros es muy importante, el Chocó, Vigía del Fuerte y Mourindó es un territorio étnico, conformado principalmente por los compañeros indígenas y la población afrodescendiente, a todos ellos y a las víctimas del conflicto armado que representamos en el Congreso de la República, muchas gracias a ustedes.

Y la conclusión es, ya usted también la han dicho, agradecerle por supuesto la intervención del Alto Comisionado, pero también del delegado del Ministerio de Justicia, vinculamos y queremos vincular desde aquí a que el Ministerio del Interior se nos meta a este proyecto, sabemos que es necesario este proyecto, vamos a tener muchos desafíos en la discusión Amparito del mismo y necesitamos, que el señor Ministro del Interior se nos meta con el corazón a que este proyecto sea una realidad, que tengamos una paz, una Paz Total, una paz completa, una paz con esas vías, con salud, con educación, una paz donde el Gobierno y el Estado hagan presencia institucional, donde haya inversión social, una paz donde nosotros podamos vivir con dignidad, sin temores, una paz que se convierta en el anhelo, el propósito de todos y todas los aquí presentes, pero que también nosotros podamos llevar esa esperanza a nuestras comunidades.

Al compañero Serafín, él sabe cómo líder que es de esta comunidad, que nosotros no necesitamos recorrer a Belén de Bajirá, porque lo hacemos permanentemente, nosotros desde el 13 de marzo del año 2022, que nos convertimos en el Representante de las Víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó, Vigía el Fuerte y Murindó, hemos hecho presencia constante y permanente y hemos estado con la gente, hemos estado con nuestro pueblo y por eso aunque siempre decimos que somos petristas, levantamos la voz sin ningún tipo de temor y protestamos ante nuestro Gobierno, para reclamar que los chocoanos y chocoanas y la gente de Vigía del Fuerte y Murindó necesitamos vivir con

dignidad. Así de que no necesitamos recorrer estas calles para conocer nuestras necesidades.

La Comisión Primera en cabeza de Amparito, nuestra Secretaria, reitera el correo comisión.primer@camara.gov.co, aquí nos pueden escribir para hacer sus observaciones, porque necesitamos avanzar con este proyecto para que los tiempos nos den, aquí aceptamos y esperamos sus observaciones y también las modificaciones que ustedes crean que son oportunas, para que los ponentes podamos hacerlas, incluirlas en la ponencia del primer debate. Nos vamos cargados de motivaciones, para que esto se convierta en una realidad, este creo que es el proyecto bandera del Gobierno, que pueda pacificar estos territorios azotados históricamente por la violencia, pero también por la pobreza, por eso en solamente un minuto, quiero junto con mi equipo el del Bocachico, reafirmar y reiterar el compromiso de paz, desde la Curul de Paz y en nombre de las víctimas del conflicto armado, creo que cada vez es más necesario que podamos conciliar una paz.

Esa paz con justicia social, esa paz que sea el motor para que aquí venga este Gobierno del Cambio con inversión social y nosotros no tengamos que seguir haciendo paros, seguir protestando, seguir nosotros mismos autolimitándonos para ser escuchados, sino que el Gobierno sepa que nuestros corazones están abiertos para la paz, pero también reclamamos y necesitamos que esa paz esté acompañada de la inversión social, que en cada una de las intervenciones hechas por ustedes, quedó aquí plasmado y que desde Belén de Bajirá le hacemos ese llamado entonces al señor Presidente de la República, que

cumpla su propósito de que el Gobierno del Cambio, que fue apoyado mayoritariamente por todos los chocoanos y chocoanas y Belén de Bajirá fue un motor principal en eso, se materialicen estos nueve meses de Gobierno que quedan. Muchas gracias a ustedes, bendiciones y de esta manera entonces señorita Secretaria, le damos paso al tercer y último punto del orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, señores asistentes, delegaciones de las instituciones, siendo las 11:41 doctor James, usted como Presidente de esta audiencia ha dado por concluida la misma, con la constancia de la Secretaría que se dio estricto cumplimiento a los artículos 230, 231, 232 de participación ciudadana, todos quienes quisieron hacerlo así lo pudieron hacer, igualmente los inscritos y los invitados.

Manifiestarles a ustedes, que esta audiencia pública hace parte del proceso del trámite legislativo de este proyecto de ley, que será transcrita y publicada en la ***Gaceta del Congreso***, no solo para conocimiento de los integrantes de la Comisión Primera de la Cámara, sino para todo el Congreso, toda vez que es un proyecto de ley ordinaria que será tramitado en cuatro debates, dos en la Cámara de Representantes y dos en el Senado. Estas audiencias son el insumo para el trámite de los mismos, por eso se publican en la ***Gaceta*** para conocimiento tanto de Representantes como de Senadores en todo el trámite del mismo. Dar gracias a ustedes, al doctor James por su generosidad y por traer la problemática a la región, mil y mil gracias para todos.

ANEXOS: Siete (7) folios.

Bogotá D.C. 26 agosto de 2025

Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YÁÑEZ
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Proposición de Audiencia Pública en el Departamento del Chocó Proyecto 002 de 2025 Cámara Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Respetado presidente,

En mi calidad de ponente y en atención a lo dispuesto en los artículos 231 y 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, solicito respetuosamente a los honorables miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes considerar la siguiente proposición:

Convocar a una Audiencia Pública, con el fin de escuchar a líderes y lideresas sociales, así como a representantes del Gobierno Nacional, en relación con el Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana"

La Audiencia se llevaría a cabo en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, en la fecha y horario que determine la Mesa Directiva de la Comisión.

Agradezco la atención,

Atentamente,


JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP 6 Chocó -Antioquia

Audiencia Pública No. 06

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
27 AGO 2025
ACTA N° 07

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
26 AGO 2025
HORA: 10:05 am
FIRMA: Hidalgo

Agosto 27 Agosto - 25

MJD-OFI25-0047971


Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI25-0047971-GAL-10010

Bogotá D.C., Colombia, 3 de octubre de 2025

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia Cámara de
Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá, D.C.



Contraseña:DM1hn89w2U

Asunto: Excusa y Delegación Invitación Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de excusar al Señor Ministro de Justicia y del Derecho Luis Eduardo Montealegre Lynett, **por no poder asistir a la invitación de mesa técnica sobre el Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana"**, que se realizará el viernes 10 de octubre de 2025, a las 9:00 a.m., en el Hotel Samanthy del Municipio de Belén de Bajirá – Chocó.

Por lo anterior, ha delegado a la Doctora Ethel Nataly Castellanos, Asesora del Despacho del Señor Ministro y Victor Alejandro Rhenals, Asesor y Coordinador del Grupo de Asuntos Legislativos, para que participen en la misma.

No sin antes reiterar la disposición de este Ministerio en participar en futuros escenarios.

Cordialmente,



Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Intervención en la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley “Paz Total” Remitida a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Yuranis Andrea <yuranisandrea5@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 4:00 p.m.
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Plataforma municipal de juventudes, presidente: Yuranis Andrea Robledo Salas.

Honorables Representantes, miembros de la Comisión Primera y asistentes a la audiencia pública:

Reciban un respetuoso saludo de la Plataforma Municipal de Juventudes de [nombre del municipio], espacio autónomo de participación que representa la voz, los sueños y las preocupaciones de los y las jóvenes de nuestro territorio, comprometidos con la construcción de un país más justo, incluyente y en paz. En nombre de la juventud municipal, expresamos nuestras observaciones y reflexiones en torno al Proyecto de Ley de Paz Total, iniciativa que valoramos como un esfuerzo relevante por consolidar un marco jurídico que permita avanzar hacia la superación integral del conflicto armado, la reparación de las víctimas y la reintegración social de quienes deciden dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

Como juventudes reconocemos el valor del proyecto al proponer una justicia sin impunidad, centrada en la verdad, la reparación y las garantías de no repetición. Consideramos que esta ley puede convertirse en un instrumento clave para transformar los territorios y reducir la violencia, siempre que logre traducirse en acciones reales en las comunidades. Sin embargo, hacemos un llamado a fortalecer su enfoque territorial y diferencial, de modo que contemple la participación activa de las juventudes, pues somos una población directamente afectada por la falta de oportunidades, la pobreza y las secuelas del conflicto. La paz no puede construirse sin nosotros, porque hemos sido víctimas, pero también protagonistas en los procesos de cambio y reconciliación.

La Paz Total debe sentirse en los municipios y corregimientos, donde aún persisten las huellas de la guerra. Por ello, insistimos en la necesidad de que este proyecto promueva la territorialización de la paz, con mecanismos claros que garanticen la participación juvenil en los espacios de diálogo, veeduría y construcción comunitaria. La paz no debe quedarse en los escritorios de las capitales, sino llegar a cada territorio con inversión social, educación, empleo digno, cultura y espacios seguros para la participación de los jóvenes. Solo así se logrará una verdadera transformación de los contextos locales.

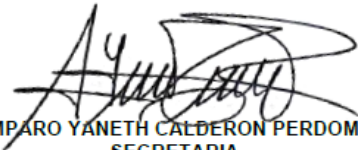
Asimismo, celebramos que el proyecto contemple sanciones alternativas y espacios distintos a las cárceles comunes, como las colonias agrícolas o centros de armonización. No obstante, proponemos que estos escenarios se articulen con programas de formación técnica, educación, cultura, deporte y memoria histórica, que realmente impulsen la reinserción y permitan que quienes se desmovilizan reconstruyan sus vidas con dignidad. La resocialización no puede basarse únicamente en la reducción de penas, sino en la creación de oportunidades reales de transformación personal y social.

Desde la juventud también reafirmamos nuestro compromiso con la verdad y la reparación integral de las víctimas. Consideramos indispensable que se garantice la participación efectiva de los jóvenes víctimas en los procesos de esclarecimiento y reparación colectiva, asegurando su protección, acompañamiento psicosocial y acceso a oportunidades que les permitan superar los impactos del conflicto. La reparación no debe limitarse a lo material, sino también a la reconstrucción del tejido social y a la recuperación de la confianza en las instituciones.

De igual manera, insistimos en que el derecho a la protesta social debe ser respetado y protegido. Muchos jóvenes se han movilizado buscando justicia, educación y oportunidades, y no deben ser tratados como delincuentes. El proyecto de ley debe reconocer la protesta como una forma legítima de participación democrática y garantizar que los procesos judiciales asociados a la movilización se tramiten bajo principios de proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.

En conclusión, la Paz Total no se decreta, se construye con participación, equidad y confianza. Las juventudes de [nombre del municipio] creemos que este proyecto puede ser una herramienta poderosa si integra realmente la voz de los territorios y reconoce a la juventud como actor fundamental en la consolidación de la paz. Reiteramos nuestra disposición a contribuir en la implementación, seguimiento y pedagogía de esta ley, desde nuestra energía, creatividad y compromiso con la transformación social. Soñamos con una paz que se traduzca en oportunidades reales, en más educación, más empleo, más cultura y menos violencia. La paz será posible cuando cada joven en Colombia pueda construir un proyecto de vida lejos del conflicto y con plena garantía de sus derechos.
Muchas gracias

JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES
PRESIDENTE


AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA